



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 343.- /

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS
GUTIERREZ MORALES.**

LAJA, 16 de enero de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario N°10 de fecha 16.01.2017, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a Luis Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicio del Departamento de Salud Municipal, para entregar en SEREMI Rendición del Programa Promoción de la Salud mes de diciembre 2016, el día 16 de enero de 2017, en la ciudad de Los Angeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Ítem 01 "Personal de Planta" y Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Firma]
**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/EAV/DSS/dss

DISTRIBUCIÓN:!

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)